

PODER LEGISLATIVO

CAMARA DE SENADORES

PUNTO de Acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores en sesión celebrada el 30 de octubre de 2006.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Cámara de Senadores.- México, D.F.- Mesa Directiva.- Oficio No. DGPL.-571.

Lic. Carlos Abascal Carranza

Secretario de Gobernación

Presente

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

“**ÚNICO.-** El Senado de la República exhorta a todas las partes involucradas en el conflicto que hoy afecta al Estado de Oaxaca, al retorno a la normalidad, la tranquilidad y la paz en la entidad.

Se exhorta a la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca a liberar la Ciudad de Oaxaca y expresar sus reivindicaciones por los cauces legales e institucionales.

Se exhorta a la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación a cumplir los acuerdos firmados por la representación federal para retornar a clases y así contribuir al desarrollo de las actividades necesarias para la recuperación del año escolar.

Se exhorta al Gobierno Federal a enviar de inmediato los recursos comprometidos para atender los compromisos adquiridos con el magisterio.

Se exhorta al Gobierno Federal a establecer un plan de desarrollo integral para atender los problemas de fondo de Oaxaca.

Se exhorta a los grupos de apoyo de la APPO en la Ciudad de México, a sumarse a este acuerdo.

Asimismo, dado este entorno se exhorta, al C. Ulises Ruiz Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca a que reconsidere separarse del cargo, para contribuir al restablecimiento de la gobernabilidad, el orden jurídico y la paz en dicha entidad federativa.

La Cámara de Senadores llama a todos los actores políticos y sociales a retornar a la normalidad para una solución pacífica al conflicto y evitar cualquier acto de violencia en el Estado de Oaxaca”.

Además de hacerlo de su conocimiento, le solicito su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Atentamente

México, D.F., a 30 de octubre de 2006.- Sen. **Francisco Arroyo Vieyra**, Vicepresidente.- Rúbrica.